



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

El pleno municipal, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2014, acordó iniciar los trámites reglamentarios de creación de la bandera de Olías del Rey, en base al estudio que, al efecto, se está realizando.

La documentación sobre la bandera de Olías del Rey, estará a disposición de todos los vecinos durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olías del Rey 27 de julio de 2014.–El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.-7494